

# 1.70 Depósito

# 1,70% T.A.E.<sup>(1)</sup>

Depósito a 6 meses al **1,70% T.A.E.<sup>(1)</sup>** (1,69% T.I.N.) para nuevas aportaciones, hasta el 30 de Septiembre de 2015.

## CARACTERÍSTICAS

- **Rentabilidad:** 1,70% T.A.E. (1,69% T.I.N.)<sup>(1)</sup>.
- **Plazo de contratación:** hasta el 30/09/2015<sup>(2)</sup>.
- **Duración:** 6 meses.
- **Aportaciones<sup>(3)</sup>:** Desde 25.000 euros hasta 100.000 euros.
- Para nuevas aportaciones de dinero en Banco Mediolanum.
- No se admiten aportaciones adicionales, ni cancelaciones parciales.
- Para personas físicas.
- Liquidación de intereses a vencimiento.



## PARA MÁS INFORMACIÓN



Contacta con tu **Family Banker<sup>®</sup>**



Llama al **Servicio de Banca Telefónica** al 902 15 25 95



Visita nuestra web: [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es)

## SÍGUENOS EN



Y en nuestros Blogs:



(1) T.A.E. a vencimiento calculada para cualquier importe siempre que el titular/es:

- Suscriba una nueva aportación o ingreso de capital en Banco Mediolanum por un importe desde 25.000€ hasta 100.000€. En el caso de que el Cliente sea Banco Único (ver condiciones en [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es)) la aportación mínima será de 2.000€.

En ningún caso tendrán tal consideración los saldos que procedan de la desinversión de productos que el titular tenga contratados en Banco Mediolanum. En el supuesto de cancelación anticipada el tipo de interés quedará fijado por el que la Entidad, Banco Mediolanum, tenga marcado para los depósitos estándar a plazo fijo a 6 meses (consultarlo en [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es)).

(2) O hasta agotar la disponibilidad (11 millones de euros).

(3) Un titular podrá contratar más de un depósito, siempre que la suma de los importes contratados no supere el máximo de 100.000€ establecido.